De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
A: Diana Marcela Carmona Perez; Mery Cristina Guauta Contreras
Cc: Mireya Parra Pinto; Nayibe Bustamante Huertas; Andres Camilo Ramos Riascos; Harold Medina Medina; Sandra Viviana Afanador Enciso; Claudia Patricia Prieto; Nancy Cristina Florez
Asunto: CPE No. 11-9-2022-002297 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES
Fecha: viernes, 21 de enero de 2022 11:25:37 a.m.
Archivos adjuntos: ATT00001.png
C.E.(FRM) - 11-9-2022-002297-(11)-111040 + DIANA MARCELA CARMONA PEREZ SOLIC.tif
AUTORIZACION 0659 DE 2022 CSF REGULAR AMBIENTAL Y SST X 10.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - N.pdf
AUTORIZACION 0383 DE 2022 CSF ARTICULACION GESTION ADMINISTRATIVA X 39.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas.pdf
AUTORIZACION 0385 DE 2022 CSF ARTICULACION SOFTWARE X 8.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No..pdf
CDP 1722 - CONTRATACION INSTRUCTORES REGULAR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-0022.pdf
AUTORIZACION 0326 DE 2022 CSF COMPLEMENTARIA REGULAR X 44.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No.pdf
CDP 1622 - CONTRATACION INSTRUCTORES REGULAR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-0022.pdf
AUTORIZACION 0663 DE 2022 CSF REGULAR ETICA X 11.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-.pdf
AUTORIZACION 0665 DE 2022 CSF REGULAR CULTURA FISICA X 11.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No.pdf
CDP 1822 - CONTRATACION INSTRUCTORES REGULAR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-0022.pdf
AUTORIZACION 0664 DE 2022 CSF REGULAR DERECHOS HUMANOS X 7.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - N.pdf
AUTORIZACION 0666 DE 2022 CSF REGULAR COMUNICACION X 10.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No..pdf
CDP 1422 - CONTRATACION INSTRUCTORES ARTICULACION.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022.pdf
CDP 1522 - CONTRATACION INSTRUCTORES ARTICULACION.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022.pdf
AUTORIZACION 0662 DE 2022 CSF VIRTUAL ETICA X 12.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-.pdf
AUTORIZACION 0660 DE 2022 CSF REGULAR MATEMATICAS X 4.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-.pdf
CDP 1322 - CONTRATACION INSTRUCTORES ARTICULACION.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022.pdf
C.I.(FRM)-9-2022-002297-(11)-111040-+ DIANA MARCELA CARMONA PEREZ--SOLICITUD.html

---

Apreciado(a) * DIANA MARCELA CARMONA PEREZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2022-002297	2022-02-018013	21/01/2022 11:24:38 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES

11-9405

Bogotá,

PARA: Diana Marcela Carmona Perez - Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

DE: Subdirectora Centro de Servicios Financieros

ASUNTO: Solicitud Autorización Contratación Instructores

A continuación se relacionan las autorizaciones 0659, 0660, 0663, 0664, 0665, 0666 y 0662, las cuales cuentan con fecha de inicio a partir del 24 de enero y las autorizaciones 0383 y 0385 a partir del 25 de enero y 0326 a partir de 01 de febrero, pero se adelanta el proceso contractual teniendo en cuenta la ley de garantías, por lo anterior se relaciona el plan de pagos quedando de la siguiente manera:

AUTORIZACION: 0659 DE 2022

Plan de Pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.($ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.($ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.997.500) cada uno).

1 destinación: REGULAR - Objeto: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente , para formar en competencias Transversales a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Institucional de Pedagogía en el área temática de Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. Contratos: 06

79052768 Orlando Hurtado Zuluaga
17957591 PAULO CESAR PERALTA ZABALETA
1032370650 ALVARO DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ
80871727 CARLOS FELIPE ESPINOSA SUESCUN
1013582863 LEIDY LAURA ARIAS SILVA
51830018 VILMA ROCIO GONZALEZ VARGAS

AUTORIZACION: 0660 DE 2022

Plan de Pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.($ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.($ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.997.500) cada uno).

2 destinación: REGULAR - Objeto: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente , para formar en competencias Claves a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Institucional de Pedagogía en el área temática de Matemáticas, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. Contratos: 02

79472643 JUAN FRANCISCO MARTINEZ PINEDA
1095913039 LINA SOFÍA DURÁN MEJÍA

AUTORIZACION: 0663 DE 2022

Plan de Pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.($ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.($ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.997.500) cada uno).

3 destinación: REGULAR - Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente , para formar en competencias Transversales a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Institucional de Integralidad de la Formación en el área temática de Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia - Etica, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. Contratos: 04

1026274618 DANIELA MELO RUIZ
52703897 MARIA PAULINA FAJARDO SANCHEZ
52018742 ALBA CECILIA GONZALEZ RAMOS
52184455 NANCY CLEMENCIA TORRES GONZÁLEZ

AUTORIZACION: 0664 DE 2022

Plan de Pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.($ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.($ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.997.500) cada uno).

4 destinación: REGULAR - Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente , para formar en competencias Transversales a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Institucional de Integralidad de la Formación en el área temática de Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos.. No. Contratos: 01

1023904357 CINDY CAROLINA CELIS RODRIGUEZ

AUTORIZACION: 0665 DE 2022

Plan de Pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.($ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.($ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.997.500) cada uno).

5 destinación: REGULAR - Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente , para formar en competencias Transversales a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Institucional de Pedagogía en el área temática de Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. Contratos: 03

80130379 EDISSON DAVID SEGURA BONILLA
80146702 MANUEL EDUARDO AMAYA SILVA
80881784 GABRIEL GIOVANNY GARCIA GARCIA

AUTORIZACION: 0666 DE 2022

Plan de Pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.($ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.($ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.997.500)

cada uno).

6 destinación: REGULAR - Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente , para formar en competencias Claves a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Institucional de Pedagogía en el área temática de Comunicación, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. Contratos: 04

79524745 OSCAR JOSE LINARES RUIZ
1024473514 JOHN JAIRO MOLINA RONCANCIO
33818649 LINA MARIA TORRES MOSQUERA
80793269 JUAN DAVID AGUILAR ARIZA

AUTORIZACION: 0662 DE 2022

Plan de Pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.($ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.($ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.997.500) cada uno).

7 destinación: REGULAR - Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente , para formar en competencias Transversales a través de herramientas pedagógicas en los diferentes programas de modalidad virtual en la red de conocimiento de Institucional de Integralidad de la Formación en el área temática de Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia - Etica, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros , por los términos establecidos.. No. Contratos: 11

1015409161 IVAN DARIO RODRIGUEZ BUSTAMANTE
1121827890 JULLY PATRICIA LEAL GARZÓN
35423222 PAOLA ANDREA BEJARANO HERRÁN
1013623750 LIZETH SOLANYI TORRES
33750465 LAURA VIVIANA CASTILLO SÁNCHEZ
1075231986 DISNEY BENITEZ PERDOMO
1003674718 LIDA ROCIO ROA MONSALVE
38879673 MARTHA LUCÍA VANEGAS LIBREROS
52094098 SANDRA MILENA QUINTERO RAMIREZ
1075269573 JHON ORLANDO URRIAGO CASTRO
40670816 VIVIANA ANDREA RODRIGUEZ ROJAS

AUTORIZACION: 0383 DE 2022

Plan de Pagos: Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.($ 41.973.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.($ 799.500), b) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.997.500) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 1.199.250).

8 destinación: ESPECIFICA ARTICULACION: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente , para formar en competencias técnicas de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera en el área temática de Gestión Administrativa, a través de herramientas pedagógicas, en el programa de Articulación con la Educación Media modalidad presencial, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. Contratos: 03

52777293 IRISLET CAROLINA ARÉVALO ESPEJO
79430012 JOSE HORACIO GONZALEZ ROA
80049520 JOSE ALEJANDRO MARIN YAIMA

AUTORIZACION: 0385 DE 2022

Plan de Pagos: Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.($ 41.973.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.($ 799.500), b) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.997.500) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 1.199.250).

9 destinación: ESPECIFICA ARTICULACION: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente , para formar en competencias técnicas de la red de conocimiento de Informática, Diseño y Desarrollo de Software en el área temática de Software, a través de herramientas pedagógicas, en el programa de Articulación con la Educación Media modalidad presencial, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. Contratos: 01

19420378 ROBINSON ALEXANDER HENDEZ PÉREZ

AUTORIZACION: 0326 DE 2022

Plan de Pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE.($ 39.975.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.997.500) cada uno)

10. destinación: REGULAR: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente , para formar en programas complementarios de modalidad presencial a través de herramientas pedagógicas, según demanda y oferta de la población que atienda la Coordinación Académica, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. Contratos: 01

79602031 RIGOBERTO HERRERA BUENO

CDPS Relacionados:, 1622,1722, 1822 FORMACION REGULAR y 1322, 1422 Y 1522 destinación especifica Articulación con la educación Media

TOTAL, CONTRATOS: 36

Se envían los anexos correspondientes a cada proceso: Certificado de inexistencia, Formato de autorización, Estudios previos, Análisis del sector, Matriz de Riesgos, solicitud de CDP y CDP.

Cordialmente,

Mireya Parra Pinto

Anexo: Dieciséis (16) Archivos PDF

Copia: Andres Ramos Acramosri@sena.edu.co; Harold Medina Medina medinamed@sena.edu.co; Claudia Patricia Prieto cprieto@sena.edu.co; Nayibe Bustamante Huertas, nbustamante@sena.edu.co; Sandra Afanador - svafanador@sena.edu.co

Elaboro: Sandra Afanador - svafanador@sena.edu.co;

Atentamente,

Grupo Administración De Documentos
servicioalciudadano@sena.edu.co –
grupoadmondocumentos@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente